



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00074 00
Proceso	Verbal de Pertenencia
Demandante	Jorge Hernán Molina González
Demandado	Beatriz Malagón Santamaría y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la NUEVA EPS, en la cual informan los datos de contacto del demandado Pedro Beltrán Delgado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **726ed04ba69f9a3f3b6d7c1f9f78c50ccf35ee4012faeec79c89f917b87a6b49**

Documento generado en 30/09/2022 02:37:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>